CONVOCATORIA 2023 B
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS (BIMARENA)

Maestría perteneciente al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT
Nivel: Consolidado
Ingreso a clases: Agosto 2023

Modalidad: Presencial y escolarizada
Tipo de Programa: Investigación
Dedicación: Tiempo Completo
Sede: Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Grado que se otorga: Maestro(a) en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas
Líneas de investigación: Biosistemática; Biotecnología vegetal; Ecología; Genética animal y vegetal; Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y agrícolas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO:
General:
- Formar académicos de alto nivel en las áreas de Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, con capacidad para la generación y aplicación de conocimientos, que incidan además en la formación de recursos humanos de calidad.

Particulares:
- Formar recursos humanos de alto nivel académico con capacidad para la investigación científica en las áreas de Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, que se integren a la labor docente, profesional o como apoyo para el desarrollo sustentable.
- Coadyuvar, a través de la formación de recursos humanos de alto nivel, en el desarrollo de actividades de docencia, investigación básica y aplicada, y de difusión de las Ciencias Biológicas y Agrícolas en el occidente del país.

Instrucciones de la Convocatoria para ingreso en ciclo escolar 2023B, con inicio de clases en agosto del año 2023

Antes de que inicies el registro de aspirante, deberás leer por completo esta convocatoria. Al realizar tus trámites estarás aceptando los términos y condiciones de la misma.

PROCESO DE EVALUACIÓN E INGRESO:
El procedimiento de selección de aspirantes al Programa BIMARENA tiene como finalidad, asegurar el interés real del interesado, por cursar los estudios de posgrado en las áreas del programa de estudios y que demuestre la capacidad, interés y factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del grado en los tiempos especificados por la Universidad de Guadalajara y el CONACyT. Así mismo, en este proceso se requiere del cumplimiento de la entrega de la documentación establecida para aspirantes a posgrados de la Universidad de Guadalajara. El proceso de selección se realiza en dos etapas: Etapa Académica y Etapa Administrativa, ambas se llevan a cabo de manera paralela y deberán cumplirse completamente para ser aceptado en el Programa de Maestría.

A. ETAPA ACADÉMICA:

1. Enviar mensaje mediante correo electrónico a bimarena@cucba.udg.mx, con el Asunto "Aspirante a la Maestría BIMARENA", para la toma de datos de contacto e información general.
2. Ingresar a la página web del Programa de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas con dirección: http://bimarena.cucba.udg.mx. En el apartado de ACADÉMICOS revisar la pestaña de profesores en PLANTILLA BÁSICA e identificar a el/la profesor/a de la plantilla académica que pueda fungir como probable director/a de tesis. En esta pestaña se incluyen datos de contacto y los resúmenes de los *Curriculum Vitae (CV)*. Se debe identificar la línea de investigación de el/la

profesor/a, que sea acorde con el interés del aspirante. Solo podrán ser Directores o Directoras, aquellos/as profesores/as del núcleo académico básico del Programa BIMARENA, que tengan disponibilidad de atención a nuevos estudiantes de acuerdo con lo establecido en los criterios de cobertura PNPC de CONACYT, es decir que tengan menos de 4 estudiantes activos.

3. Establecer contacto con el/la profesor/a seleccionado/a para ser el/la posible director/a de Tesis. Este contacto deberá hacerse con tiempo suficiente (se recomienda de dos a tres meses previos a la entrega de documentación, entre enero y abril), ya que el/la aspirante deberá **elaborar un protocolo de proyecto de investigación** que el/la profesor/a aprobará y firmará antes de la entrevista de selección de aspirantes.
4. Enviar el protocolo de la investigación a desarrollar con firmas y en electrónico a la coordinación BIMARENA al menos **siete días antes de la entrevista**. El proyecto de investigación deberá ser original, en **no más de seis cuartillas**, que incluyan: introducción, antecedentes, objetivos, hipótesis, materiales y métodos, metas y cronograma de actividades que desarrollará en los cuatro semestres que dura el Programa de Maestría, y por último la literatura citada. El protocolo deberá tener el siguiente formato editorial: letra Arial, fuente 10 puntos e interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm en los 4 lados. El proyecto debe tener viabilidad académica y financiera que garantice su realización, ya que el posgrado no financiará proyectos. El proyecto de investigación deberá ser avalado (firmado) por el/la académico/a integrante del núcleo académico básico del BIMARENA seleccionado por el/la aspirante, dispuesto/a a fungir como director/a de la tesis de maestría. Es posible invitar a investigadores/as externos/as para fungir como co-directores/as, en cuyo caso deberá existir un/a director/a interno/a, quien participará en conjunto con el/la directora/a de la plantilla básica BIMARENA. En este caso el proyecto deberá llevar la firma de ambos. La autorización de la participación de co-directores/as externos/as al programa quedará supeditada a la evaluación y autorización de su *Curriculum Vitae* (CV) por parte de la Junta Académica, por lo que será necesario anexar el mismo, que incluirá **exclusivamente**: datos generales, formación académica, membresía en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (si es el caso), línea(s) de investigación, producción científica y tesis dirigidas (no se aceptarán CV en extenso). Deberá demostrar que sus líneas de investigación están relacionadas con el tema de la tesis. Además, es necesario entregar un oficio que justifique su participación a nivel de co-dirección en el desarrollo de la investigación. Asimismo, el co-director(a) deberá contar con producción reciente, evidenciada por lo menos con tres publicaciones en revistas indizadas en los últimos tres años (2020-2022).

La siguiente documentación deberá ser enviada en archivos electrónicos al correo bimarena@cucba.udg.mx dentro del período comprendido del **1 de febrero al 30 de marzo de 2023** para aspirantes extranjeros, **o del 1 de abril al 31 de mayo de 2023** para aspirantes nacionales o extranjeros radicados en México. La documentación además debe ser entregada en original a la Coordinación BIMARENA (CUCBA), la cual será reguardada bajo el Aviso de Confidencialidad de la Universidad de Guadalajara que se encuentra en el siguiente enlace http://transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral:

5. **Resultado del examen de ingreso** al posgrado con un **puntaje mínimo de 1000 puntos** o su equivalente:
   - EXANI III de CENEVAL, para lo cual se deberá consultar el calendario de registro y aplicación de exámenes nacionales en la página de CENEVAL www.ceneval.edu.mx para su aplicación en línea. La constancia debe especificar el puntaje, el cuál debe ser mínimo de 1000. **Considerar fechas que puedan emitir constancia en tiempo para trámites indicados en la Convocatoria.**
6. ***Curriculum vitae*** académico/laboral del aspirante (**máximo cuatro cuartillas**), con firma y sin documentos probatorios.
7. **Acta de nacimiento y CURP** (para extranjeros pasaporte vigente e identificación oficial).
8. **Título de licenciatura o acta de titulación** por ambos lados o Diploma para el caso de aspirantes extranjeros (revisar especificaciones en la sección Etapa proceso administrativo). Los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública (si los estudios previos se realizaron en México) y estar avalados por una universidad.
9. **Certificado de estudios de licenciatura** que acredite un promedio general **mínimo de 80/100** o su equivalente, con todas las materias y sus calificaciones (revisar requisitos del documento en el apartado 3.3 de la Etapa Administrativa, más abajo).
10. **Copia de publicaciones** (en caso de tenerlas, incluir solo la primera página del artículo) y/o constancias de ponencias en congresos.
11. Una "**carta de recomendación**" confidencial con firma en tinta azul por parte de un/a profesor/a y/o investigador/a reconocido/a. El documento deberá ser escaneado (a color) y enviado por la persona que lo firma, al correo bimarena@cucba.udg.mx con Asunto "Carta de Recomendación". El documento original deberá entregarse cerrado, con firma en la solapa de quien lo otorga.
12. Dos originales de una "**carta de exposición de motivos**" (formato libre), dirigida a la Junta Académica, en la que se indique el interés del aspirante de ingresar al programa de posgrado y firmadas en azul por el/la

aspirante. Se enviarán en electrónico a la Coordinación de la Maestría.

13. **Constancia del dominio básico del idioma inglés** (lecto-comprensión) emitida en un período no mayor a 12 meses, con **puntaje equivalente al Nivel BI** del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Puede ser de algún instituto de enseñanza del inglés o bien el examen de lecto-comprensión del inglés que ofrece el Centro de Lenguas Extranjeras del CUCS (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) de la Universidad de Guadalajara. Informes en la página: http://www.cucsh.udg.mx/academicos/certificacion_idiomas
14. **Entrevista con la Comisión de Evaluación e Ingreso** de la Maestría BIMARENA, determinada por la Junta Académica. La finalidad es conocer la intención, motivación y razones por las que el/la aspirante desea ingresar al posgrado, además de determinar la factibilidad física, intelectual y financiera de que termine sus estudios e investigación en tiempo y forma, con lo cual se asegura la calidad y eficiencia terminal del programa. Durante la entrevista deberá exponer el proyecto de investigación en formato Power Point, en el que se describa en forma breve y concisa el problema de estudio, objetivos y cómo los pretende alcanzar, mostrando la viabilidad del proyecto y cronograma (exposición máxima de 10 minutos). Las entrevistas se realizarán por videoconferencia previamente calendarizadas: 1 al 15 de abril de 2022 para aspirantes extranjeros, del 1 al 15 de junio de 2022 para aspirantes nacionales o extranjeros radicados en México. Deberán contar con computadora que tenga cámara, micrófono y buena señal de internet.
15. De acuerdo con el Reglamento General de Posgrado (RGP) de la Universidad de Guadalajara, los lineamientos establecidos en el dictamen de creación de este programa de maestría y la Junta Académica revisará a detalle cada expediente académico de los aspirantes y emitirá una **Carta de Pre-Aceptación** a los aspirantes que cumplan con los requisitos académicos requeridos y la entrega de documentación descrita. La Junta Académica tiene la facultad de emitir una resolución con respecto a cualquier situación que pudiera presentarse respecto al expediente académico del aspirante. Mediante correo electrónico, se le informará al aspirante si fue pre-aceptado/a o no, conforme a la resolución de la Junta Académica, con base en el RGP de la Universidad de Guadalajara, los días del 16 al 30 de abril para aspirantes extranjeros, del 16 al 30 de junio para aspirantes nacionales o extranjeros radicados en México. En caso de ser pre-aceptado/a podrá continuar con los trámites administrativos (que ya inició desde febrero 2023, con su REGISTRO DE ASPIRANTE, ver abajo en Etapa Administrativa) de ingreso a este programa de posgrado. Los y las aspirantes extranjeros al recibir su carta de pre-aceptación, iniciarán el trámite de visa para estudiantes, ya que deberán contar con la autorización migratoria de **Residente Temporal Estudiante** una vez que ingresan a México para iniciar los estudios de maestría. Esto se realizará con apoyo de la Coordinación de la Maestría BIMARENA.

B. ETAPA ADMINISTRATIVA:

1. Registro en línea de solicitud de primer ingreso a la Universidad de Guadalajara, en la página web www.escolar.udg.mx del martes 2 de mayo al viernes 30 de junio 2023. **VERIFICAR** que el calendario o ciclo escolar sea correspondiente a esta convocatoria: **2023B**. Descargar, imprimir y pagar la orden de pago en alguno de los bancos indicados, antes de la fecha de vencimiento (miércoles 08 de julio de 2023).
2. Del jueves 1 de junio al viernes 21 de julio 2022 será el periodo para cargar la foto, firma, huella y obtención de la solicitud de ingreso por parte de los aspirantes según indicaciones de Control Escolar Central y en la plataforma que para ello se habilite.
3. Del miércoles 9 al viernes 18 de agosto 2023 será el periodo para la **ENTREGA DE DOCUMENTOS ORIGINALES** en Control Escolar. **Los aspirantes aceptados al posgrado** entregarán:
   - 3.1. **Acta de nacimiento y CURP** (en el caso de extranjeros no radicados en México, deberán enviar imagen clara y a color de pasaporte vigente).
   - 3.2. **Copia del título o Diploma de licenciatura** o acta de titulación por ambos lados. Los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública (si los estudios previos se realizaron en México) y estar avalados por una universidad.
   - 3.3. **Certificado de estudios de licenciatura** que acredite promedio general mínimo 80 o su equivalente.
     - Si los certificados son de otro estado diferente a Jalisco, deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del sistema de Educación Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.
     - Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, el certificado con calificaciones deberá estar legalizado (apostille para los países miembros de la Convención de La Haya), por la embajada o consulado de México en la ciudad más cercana al lugar donde se realizaron los estudios, agregando los registros legales correspondientes del país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada por perito reconocido oficialmente. Es requisito que los documentos de escolaridad del aspirante hayan sido aceptados en equivalencia a los grados nacionales establecidos por la SEP.

3.4. **Carta de exposición de motivo**s (formato libre) dirigida a la Junta Académica, en la que se indique el interés del aspirante de ingresar al programa de posgrado y firmada en azul por el/la aspirante.

3.5. **Constancia del dominio básico del idioma inglés** (lecto-comprensión) emitida en un periodo no mayor a 12 meses, con **puntaje equivalente al Nivel BI** del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Para extranjeros, si el documento no se expidió en México deberá estar legalizado (apostille para los países miembros de la Convención de La Haya), por la embajada o consulado de México en la ciudad más cercana al lugar donde se realizaron los estudios, agregando los registros legales correspondientes del país de expedición. Puede ser de algún instituto de enseñanza del inglés o bien el examen de lecto-comprensión del inglés que ofrece el Centro de Lenguas Extranjeras del CUCS (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) de la Universidad de Guadalajara. Informes en la página: http://www.cucsh.udg.mx/academicos/certificacion_idiomas

3.6. **Constancia del resultado del examen** de selección para ingreso al posgrado (EXANI III, CENEVAL) con un puntaje mínimo de 1000 puntos o su equivalente.

3.7. **Carta de pre-aceptación** emitida por la Junta Académica del Programa de Maestría BIMARENA.

C. DICTAMEN OFICIAL DE ACEPTADOS

Publicación oficial de resultados de admisión en la página del Sistema Integral de información y Administración Universitaria (SIIAU) www.escolar.udg.mx/ el miércoles 9 de agosto de 2023, puede consultar entrando a su sesión de aspirante.

D. INICIO DE CLASES: Lunes 14 de agosto de 2023. Revisar Calendario escolar en la página:http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/calendarios
Cualquier modificación de fechas, se les notificará con anticipación.

E. DURACIÓN DEL PROGRAMA: 4 semestres

F. CUPO: De tres (3) alumnos como mínimo y un máximo establecido por la Junta Académica de acuerdo con los criterios de calidad del proceso de selección y de la infraestructura del Programa de Maestría.

G. COSTOS EN 2023:

*__Examen CENEVAL EXANI III (pago único):__ consultar costos en la página CENEVAL www.ceneval.edu.mx
*__Trámites de 1er ingreso Universidad de Guadalajara (pago único)__: Consultar en la página http://www.escolar.udg.mx/aranceles
*__Colegiatura semestral en UMAs (unidad de medida y actualización)__:
Alumnos nacionales: 2 UMAs mensuales, revisar equivalencia de UMAs para el 2023 en pesos mexicanos en https://www.inegi.org.mx/temas/uma/
Alumnos extranjeros: 4 UMAs mensuales, revisar equivalencia de UMAs para el 2023 en pesos mexicanos en https://www.inegi.org.mx/temas/uma/
*__Costos de credencial y otros trámites__: Consultar en la página http://www.escolar.udg.mx/aranceles

CONTACTOS PARA INFORMACIÓN:

Coordinador del programa: Dr. Eduardo Salcedo Pérez
Asistentes: Juri G. Mercado García y Gustavo Medina Araiza
Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BIMARENA)
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), Universidad de Guadalajara
Domicilio: Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez #2100, poblado La Venta del Astillero, C.P. 45200, Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: +52 (33) 37-77-11-50 extensiones: 33016 y 32923
Correo electrónico: bimarena@cucba.udg.mx
Portal de Internet: http://bimarena.cucba.udg.mx

NOTA: El trámite de solicitud de beca ante CONACyT lo realiza el alumno interesado directamente; la Coordinación de la Maestría BIMARENA, solo notifica a CONACYT los estudiantes aceptados que aparecen en el dictamen oficial UDG y quienes están interesados en postularse por una beca.